



Fecha de Votación: viernes, 15 marzo, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002949-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000313	9:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000348-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000314	9:35 am

Por tanto: .Se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-002257-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000315	9:40 am

Por tanto: Se rechaza la solicitud de adhesión formulada por la demandada. Continúese con el conocimiento del recurso de la parte actora.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: viernes, 15 marzo, 2019

13-001501-1102-LA

Ordinario

Sala Segunda

2019/ 000316

9:45 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación. Devuélvase el expediente al Juzgado de Seguridad Social del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-000272-1113-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 000317

9:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-000515-0639-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 000318

9:55 am

Por tanto: Se revoca parcialmente la sentencia impugnada únicamente en cuanto resolvió sin especial condenatoria en costas. En su lugar, se condena a la demandada al pago de ambas costas del proceso, fijándose las personales en la suma prudencial de seiscientos mil colones. En lo demás se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-001950-1178-LA

Ordinario

Sala Segunda

2019/ 000319

10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Fecha de Votación: **viernes, 15 marzo, 2019**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002068-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000320	10:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000129-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000321	10:10 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000185-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000322	10:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **viernes, 15 marzo, 2019**

15-003410-1102-LA Ordinario Sala Segunda 2019/ 000323 10:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000055-1551-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000324	10:25 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Buenos Aires, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000311-1102-LA	Revisión	Laboral	2019/ 000325	10:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000012-1503-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000326	10:35 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia por la parte demandada. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 15 marzo, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000069-1430-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000327	10:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto por la parte actora.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000441-0679-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000328	10:45 am

Por tanto: Se aprueba la resolución consultada, en cuanto declara la competencia de la jurisdicción laboral para conocer la presente litis. Se remite el asunto al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, para que sea llamado el suplente respectivo para que conozca del asunto, en el entendido que de recaerle también causal de impedimento, deberá conocer cualquier titular del despacho a pesar de la causa que le inhibe y sin responsabilidad disciplinaria por ese motivo.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002332-0338-FA	Reconocimiento de unión de hecho	Familia	2019/ 000329	10:50 am

Por tanto: Se admite el recurso de casación interpuesto por la parte actora.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-003027-0173-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000330	10:55 am

Fecha de Votación: viernes, 15 marzo, 2019

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000126-1342-LA	Fuero especial	Sala Segunda	2019/ 000331	11:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000840-0505-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000332	11:05 am

Por tanto: Se declara que el competente para continuar con el conocimiento del presente asunto es el Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil de Heredia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001332-1178-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000333	11:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por ambas partes contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **viernes, 15 marzo, 2019**

18-001571-0166-LA

Fuero especial

Sala Segunda

2019/ 000334

11:15 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.